



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 028 DE 2009

(Acta No. 036 del 28 de septiembre de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la I cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, correspondiente al primero y segundo periodos académicos de 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –*Estatuto General de la Universidad*–, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar, en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 008 de 2008, crea el programa académico de la Especialización en Finanzas.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 5522 incorporó el programa de Especialización en Finanzas, ofrecido por la Universidad de los Llanos el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, otorgó el registro SNIES No. 54809.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la primera cohorte de la Especialización Finanzas, para el I Periodo del 2010.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión No 18, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 036 del 28 de septiembre de 2009, aprobó la propuesta de Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, a cursar en el primero y segundo períodos académicos de 2010.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico, para la primera cohorte del Programa de Especialización en Finanzas de la Universidad de los Llanos, a cursar en el primero y segundo periodos académicos de 2010, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 028 DE 2009

(Acta No. 036 del 28 de septiembre de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la I cohorte del Programa de Especialización en Finanzas, correspondiente al primero y segundo periodos académicos de 2010.

Pág. 2 de 2

PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

INSCRIPCIONES	Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2009
EXAMEN DE ADMISIÓN	Del 1 al 5 de diciembre de 2009
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	9 de diciembre de 2009
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 10 al 18 de diciembre de 2009 y del 12 al 18 de Enero de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 19 al 22 de Enero de 2010
EXAMEN SUFICIENCIA	21 de enero de 2010
CURSOS NIVELATORIOS	22 de Enero al 13 de febrero de 2010
INICIO DE CLASES	19 de febrero de 2010
FINALIZACIÓN DE CLASES	10 de Julio de 2010
VACACIONES	28 de Junio al 11 de Julio de 2010

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 12 al 14 de Julio de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 de Julio al 27 de Julio de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 28 al 29 de Julio de 2010
INICIO DE CLASES	30 de Julio de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	18 de diciembre de 2010

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de septiembre de 2009.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria